



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Córdoba, 10 mayo de 2012

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior N° 1.341 que crea la Carrera de Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que docentes investigadores de esta Universidad han solicitado la equiparación de la categoría otorgada por el Ministerio de Educación dentro del Régimen de la Ordenanza N° 1.341.

Que las solicitudes presentadas se encuadran dentro de lo establecido.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I. Artículo 3°), reunidos los días 22 de marzo y 26 de abril del corriente año, constató los informes presentados por los mencionados docentes investigadores.

Que la Junta, en base a los dictámenes de esas evaluaciones, recomendó las incorporaciones de los mismos.

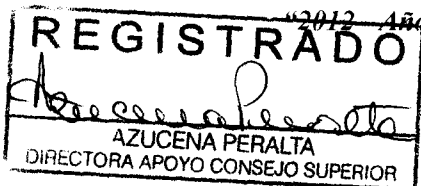
Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar y equiparar a las categorías otorgadas por el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, a la categorías de la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional y orientación, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

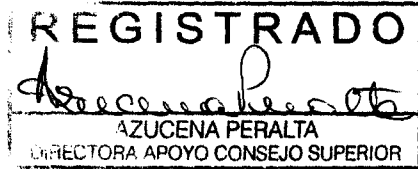
RESOLUCIÓN Nº 518/2012.

Ing. RECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**ANEXO I**  
**RESOLUCIÓN N° 518/2012**  
**Equiparación**

Categoría B: Orientación Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctora Gloria Elena ALZUGARAY	11.751.074	SANTA FE
Doctor Enrique Daniel SILVA	10.368.483	HAEDO

Categoría B: Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctora María Laura CALIUSCO	24.146.703	SANTA FE

Categoría C: Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

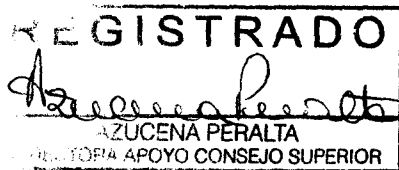
Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctora María Marcela VEGETTI	23.539.222	SANTA FE
Ingeniera Susana JUANTO	12.673.494	LA PLATA
Doctor Pablo Javier SÁNCHEZ	24.275.762	SANTA FE

Categoría D: Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Licenciada María Teresa GIL	11.774.766	BUENOS AIRES



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**ANEXO I**  
**RESOLUCIÓN N° 518/2012**  
**Equiparación**

Categoría D: Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Nadim NEME	12.598.531	TUCUMÁN

Categoría E: Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniera Mariana MARCOVECCHIO	26.729.168	BUENOS AIRES